

INFORME DE RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS FIGURAS CONTRACTUALES DEL PROFESORADO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ANDALUZ

Año 2023

Área de Profesorado

Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)

Marzo 2024



ÍNDICE

Summary and improvement actions for the future.....	3
Resumen y acciones de mejora futura	3
Contexto.....	5
Resultados año 2023	6
Satisfacción con el proceso de evaluación de las personas solicitantes.....	13
Información sobre el proceso de evaluación.....	14
Criterios.....	16
Aplicación.....	17
Personal.....	19
Valoración global.....	22
Satisfacción con el proceso de evaluación de las personas colaboradoras técnicas en calidad de evaluadoras	23
Información sobre el proceso de evaluación.....	24
Criterios.....	25
Herramienta de evaluación	26
Personal.....	28
Valoración global.....	30
Conclusiones.....	31
Anexo I. Cuestionario de satisfacción de las personas solicitantes.....	33
Anexo II. Cuestionario de satisfacción de las personas colaboradoras técnicas en calidad de evaluadoras.....	37



Summary and improvement actions for the future.

This report includes an analysis of the results of the evaluation of the assessment procedure by which the contractual figures of the teaching staff in the Andalusian University System are evaluated, focused on the year 2023. The results of the satisfaction questionnaire sent to the applicants and to the evaluators are included.

This analysis is conducted with the goal of continuing with the mechanisms implemented by the Agency for scientific and university quality in Andalusia (ACCUA) to improve quality and to discover the degree of satisfaction among stakeholders involved in the evaluation procedure for contracted members of the teaching staff of the Public Universities of Andalusia.

This year the number of applications received increased slightly compared to the previous year, partly due to the fact that since the entry into force of the Organic Law of the University System (LOSU), accreditation for the post of Assistant Professor Doctor has not been carried out.

With regard to the satisfaction questionnaire, the results obtained reveal that the majority of the people surveyed gave a satisfactorily and very satisfactorily overall assessment of the procedure, although there has been a slight decrease in the assessment in various areas compared to previous years.

However, some deficiencies continue to be revealed, such as the absence of a computer application, which has been repeatedly claimed in the different questionnaires. Although it is already possible to apply for and notify resolutions electronically through the systems provided by the Junta de Andalucía, these are generic and not adapted specifically to this procedure, which causes difficulties, especially in the presentation of the documentation.

It is worth highlighting the increase in satisfaction with the information provided in the negative evaluation reports, because of the work to improve their reasons and explanations.

The most highly rated section continues to be that related to ACCUA staff, which shows the agency's commitment to improving the efficiency and effectiveness of the procedure.

Resumen y acciones de mejora futura

El presente informe incluye un análisis de los resultados obtenidos del procedimiento de evaluación de las figuras contractuales del profesorado del Sistema Universitario Andaluz, referido al año 2023. Se incluyen los resultados del cuestionario de satisfacción enviado a las personas solicitantes y a las personas colaboradoras técnicas para la evaluación y acreditación.

Este análisis se realiza en aplicación de los mecanismos puestos en marcha por ACCUA para la mejora de la calidad, y para conocer el grado de satisfacción de los agentes implicados en el procedimiento de evaluación de las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz.

Este año el número de solicitudes recibidas se ha reducido con respecto a las recibidas en el año anterior, en parte debido a que desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) no se realiza la acreditación para la figura de Profesorado Ayudante Doctor.



Con respecto al cuestionario de satisfacción, los resultados obtenidos revelan que la mayoría de las personas encuestadas valoran satisfactoriamente y muy satisfactoriamente el procedimiento de forma global, aunque se aprecia una ligera disminución de la valoración en distintos apartados respecto a los años anteriores.

En relación con los aspectos de mejora, continúan mostrándose algunos aspectos recurrentes, como es la ausencia de una aplicación informática que viene siendo reclamada de forma recurrente en los distintos cuestionarios. Si bien ya se permite que la solicitud y la notificación de las resoluciones sea de forma telemática a través de los sistemas proporcionados por la Junta de Andalucía, estos son genéricos y no adaptados específicamente a este procedimiento, lo que provoca que existan dificultades, sobre todo en la presentación de la documentación.

Cabe destacar el incremento de satisfacción con la información de las motivaciones contempladas en los informes de evaluación negativos, fruto del trabajo para la mejor motivación de los mismos.

El apartado mejor valorado continúa siendo el relacionado con el personal de ACCUA, lo que muestra el compromiso de la agencia en la mejora y eficiencia del procedimiento.



Contexto

La Ley Andaluza de Universidades (LAU) en su Título V establece, entre otras funciones, la de evaluar la actividad docente e investigadora del profesorado a efectos de la emisión de los informes preceptivos para ser contratados por las universidades andaluzas.

Estos informes de evaluación de la actividad docente e investigadora son requisito necesario para poder optar a las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica al SSPA, Profesor Ayudante Doctor y Profesor de Universidad Privada.

Este procedimiento se regula mediante la Resolución de 15 de diciembre de 2005, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz.

En el año 2023 ha entrado en vigor la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario que ha supuesto, entre otros aspectos, la eliminación de la necesidad de estar acreditado para optar a las plazas de Profesorado Ayudante Doctor. Por tanto, no se han realizado acreditaciones para dicha figura desde el 12 de abril que entró en vigor la mencionada Ley.

Para aplicar los procedimientos contemplados en los protocolos de evaluación, se nombraron 9 comités técnicos de evaluación distribuidos en ámbitos de conocimiento. En este sentido, están desdoblados los comités de Ciencias Sociales y Humanidades debido al elevado número de solicitudes recibidas. Todos los comités están formados por una presidencia, una vocalía y una secretaria. Además, existe un comité de recursos y alegaciones, formado por un experto de cada ámbito de conocimiento. Dichas personas expertas son evaluadores independientes y de reconocido prestigio designadas por la ACCUA siguiendo el procedimiento de Selección y Nombramiento de Evaluadores en vigor a la fecha de selección.

Los datos que se presentan en este Informe son los correspondientes a los resultados de la evaluación realizada por ACCUA, así como a los cuestionarios de satisfacción de las personas solicitantes, cuyos expedientes se han resuelto en el 2023 y las personas colaboradoras técnicas para la evaluación y acreditación.



Resultados año 2023

A lo largo del año 2023, se continuó desarrollando el proceso de evaluación para la acreditación del profesorado para las figuras contractuales establecidas en dicha Ley: Profesor Contratado Doctor (PCD); Profesor Ayudante Doctor (PAD); Profesor de Universidad Privada (PUP) y Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica al SSPA (PCDVC).

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) el 12 de abril de 2023, supuso un cambio en las figuras que necesitan la acreditación previa a la contratación. Desde dicha fecha y siguiendo la nota emitida por el Ministerio de Universidades, “los procesos de acreditación a la figura de PAD ya no podrán solicitarse por parte de los interesados ni por tanto llevarse a cabo por parte de las agencias de evaluación de la calidad.”

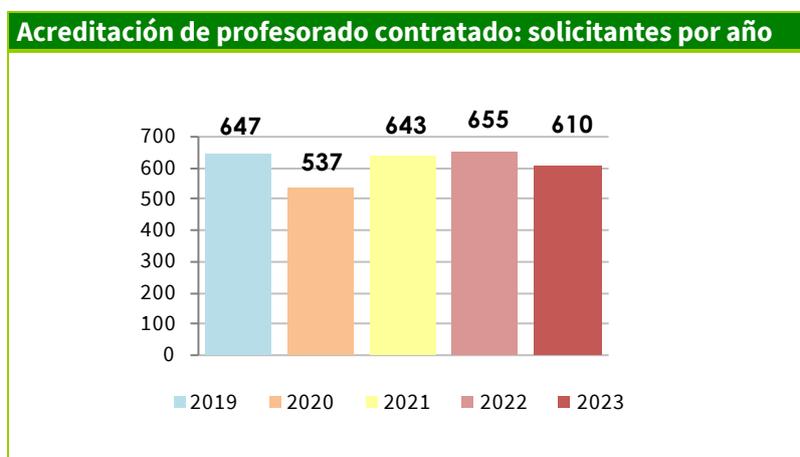
Este cambio provocó un incremento de solicitudes a finales de mes de marzo y primera quincena de abril.

Las solicitudes de acreditación recibidas para PCD, PAD (con anterioridad a la entrada en vigor de la LOSU) y PUP se agruparon en 7 ámbitos de conocimiento: Ciencias Experimentales y de la Vida, Ciencias Médicas y de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales y Humanidades. Todas las solicitudes de acreditación para PCDVC se asignaron al ámbito de Ciencias Médicas y de la Salud.

La distribución de los expedientes se realizó entre 9 comités técnicos de evaluación que agrupan estos ámbitos de conocimiento, constituidos por personas evaluadoras de reconocido prestigio externas a la Comunidad Autónoma Andaluza.

En total, 610 personas solicitantes fueron evaluadas durante el año 2023.

Comparando estas cifras globales con las anteriores, se ha observado una disminución de las solicitudes con respecto a los dos últimos años, debido principalmente a la eliminación del requisito de acreditación previa para la figura de PAD.

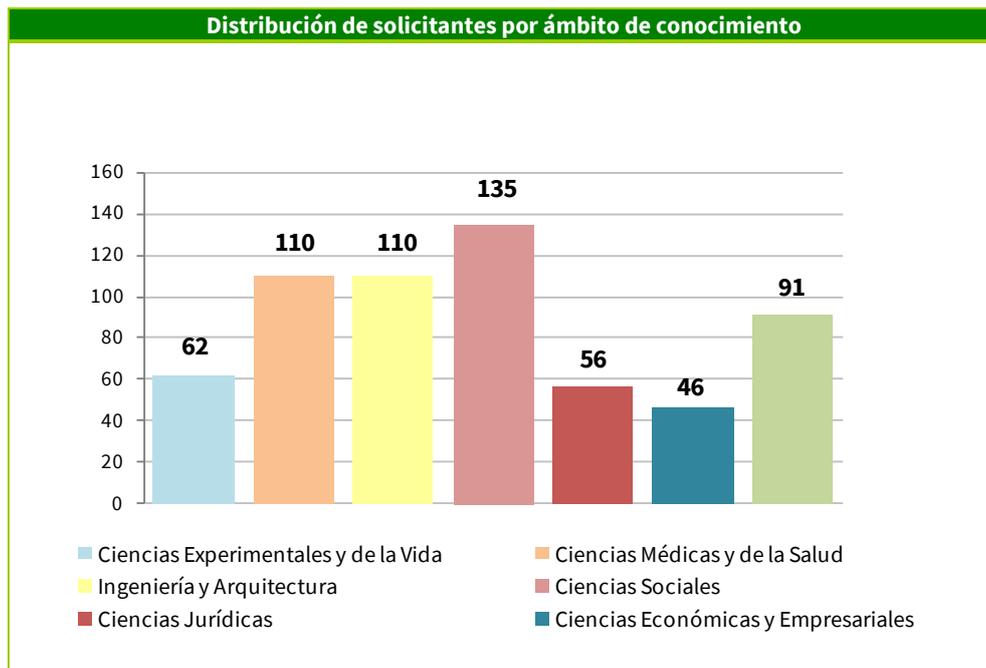




En la siguiente tabla, se recoge la distribución por ámbitos de conocimiento, y la división por género.

Nº solicitantes de acreditación de profesorado			
ÁMBITO	Hombre	Mujer	Total
Ciencias Experimentales y de la Vida	33	29	62
Ciencias Médicas y de la Salud	50	60	110
Ingeniería y Arquitectura	76	34	110
Ciencias Sociales	55	80	135
Ciencias Jurídicas	27	29	56
Ciencias Económicas y Empresariales	18	28	46
Humanidades	38	53	91
TOTALES	297	313	610

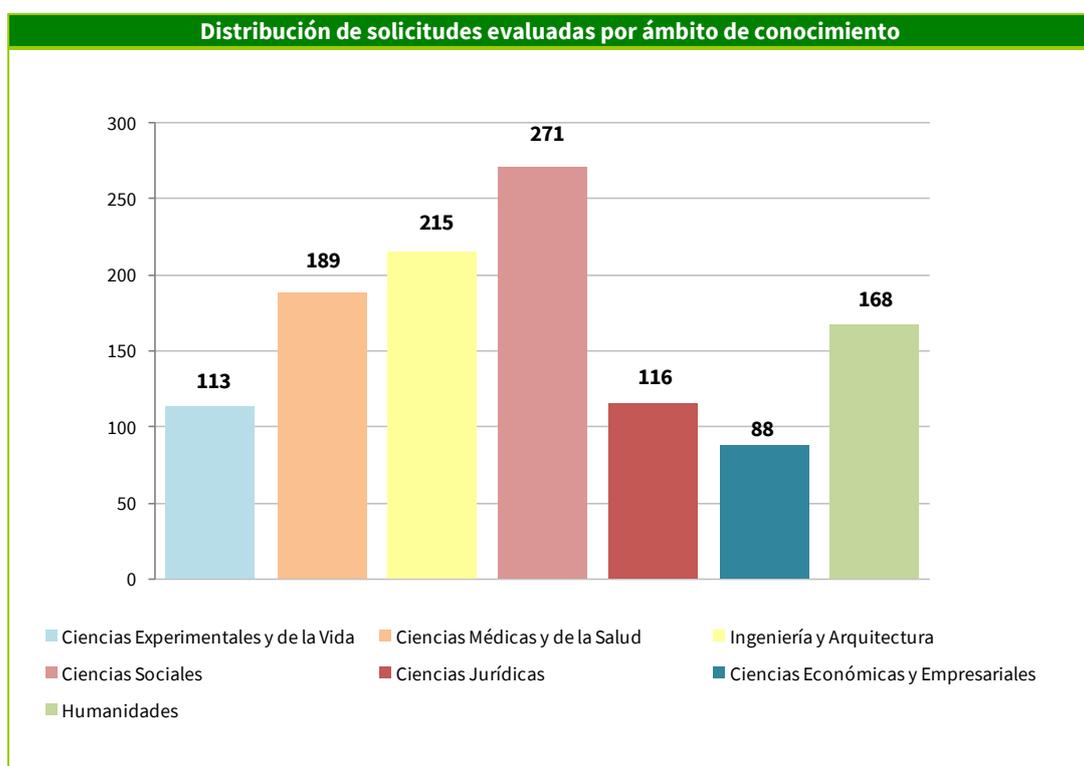
En la gráfica asociada a la tabla anterior, se puede observar que el número de personas solicitantes en los ámbitos de Ciencias Experimentales y de la Vida, Ciencias Económicas y Empresariales y en el de Ciencias Jurídicas, es el más bajo, mientras que los valores significativamente más altos corresponden a personas solicitantes en el ámbito de Ciencias Sociales.



Teniendo en cuenta que una misma persona ha podido solicitar varias figuras contractuales, a continuación se muestra la información de las solicitudes totales recibidas, agrupadas por ámbito de conocimiento y por género.



Nº solicitudes evaluadas para acreditación del profesorado			
ÁMBITO	Hombre	Mujer	Total
Ciencias Experimentales y de la Vida	58	55	113
Ciencias Médicas y de la Salud	87	102	189
Ingeniería y Arquitectura	151	64	215
Ciencias Sociales	104	167	271
Ciencias Jurídicas	53	63	116
Ciencias Económicas y Empresariales	36	52	88
Humanidades	70	98	168
TOTALES	559	601	1160

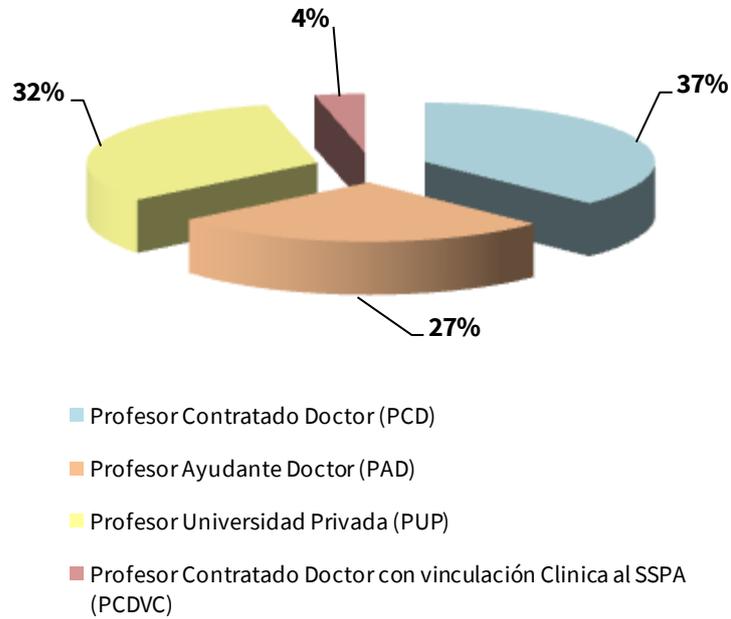


La distribución de las solicitudes para cada una de las diferentes figuras contractuales queda reflejada en la siguiente tabla.

Nº solicitudes evaluadas para acreditación del profesorado			
FIGURA CONTRACTUAL	Hombre	Mujer	Total
Profesor Contratado Doctor (PCD)	207	226	433
Profesor Ayudante Doctor (PAD)	145	167	312
Profesor Universidad Privada (PUP)	181	193	374
Profesor Contratado Doctor con Vinculación clínica al SSPA (PCDVC)	26	15	41
TOTALES	559	601	1160



Acreditación de profesorado: Distribución de solicitudes evaluadas por figura contractual



Solicitudes evaluadas por convocatoria en universidades públicas andaluzas								
ÁMBITO	PCD		PAD		PUP		PCDVC	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales y de la Vida	22	20	16	16	20	19	0	0
Ciencias Médicas y de la Salud	23	35	16	22	22	30	26	15
Ingeniería y Arquitectura	61	29	37	14	53	21	0	0
Ciencias Sociales	39	63	32	47	33	57	0	0
Ciencias Jurídicas	21	22	15	22	17	19	0	0
Ciencias Económicas y Empresariales	13	18	10	19	13	15	0	0
Humanidades	28	39	19	27	23	32	0	0
TOTALES	207	226	145	167	181	193	26	15

En relación con los resultados, una vez tramitados los expedientes presentados en las solicitudes, estos fueron evaluados por la Comisión correspondiente, obteniéndose los resultados recogidos en la siguiente tabla:



Resultados de la evaluación para la acreditación del profesorado								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales y de la Vida	58	55	26	31	32	24	45%	56%
Ciencias Médicas y de la Salud	87	102	51	63	36	39	59%	62%
Ingeniería y Arquitectura	151	64	82	46	69	18	54%	72%
Ciencias Sociales	104	167	53	108	51	59	51%	65%
Ciencias Jurídicas	53	63	32	48	21	15	60%	76%
Ciencias Económicas y Empresariales	36	52	17	41	19	11	47%	79%
Humanidades	70	98	45	68	25	30	64%	69%
TOTALES	559	601	306	405	253	196	55%	67%

En las siguientes tablas quedan reflejados los resultados según ámbito de conocimiento y figura contractual.

Resultados de la evaluación para la acreditación- Profesor Contratado Doctor								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales y de la Vida	22	20	9	10	13	10	41%	50%
Ciencias Médicas y de la Salud	23	35	10	23	13	12	43%	66%
Ingeniería y Arquitectura	61	29	29	20	32	9	48%	69%
Ciencias Sociales	39	63	19	40	20	23	49%	63%
Ciencias Jurídicas	21	22	11	17	10	5	52%	77%
Ciencias Económicas y Empresariales	13	18	6	15	7	3	46%	83%
Humanidades	28	39	18	28	10	11	64%	72%
TOTALES	207	226	102	153	105	73	49%	68%

Resultados de la evaluación para la acreditación- Profesor Ayudante Doctor								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA POSITIVAS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales y de la Vida	16	16	9	12	7	4	56%	75%
Ciencias Médicas y de la Salud	16	22	13	14	3	8	81%	64%
Ingeniería y Arquitectura	37	14	28	13	9	1	76%	93%
Ciencias Sociales	32	47	19	32	13	15	59%	68%
Ciencias Jurídicas	15	22	11	17	4	5	73%	77%
Ciencias Económicas y Empresariales	10	19	5	14	5	5	50%	74%
Humanidades	19	27	15	17	4	10	79%	63%
TOTALES	145	167	100	119	45	48	69%	71%



Resultados de la evaluación para la acreditación- Profesor de Universidad Privada								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA (%)	POSITIVAS
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales y de la Vida	20	19	8	9	12	10	40%	47%
Ciencias Médicas y de la Salud	22	30	10	19	12	11	45%	63%
Ingeniería y Arquitectura	53	21	25	13	28	8	47%	62%
Ciencias Sociales	33	57	15	36	18	21	45%	63%
Ciencias Jurídicas	17	19	10	14	7	5	59%	74%
Ciencias Económicas y Empresariales	13	15	6	12	7	3	46%	80%
Humanidades	23	32	12	23	11	9	52%	72%
TOTALES	181	193	86	126	95	63	48%	65%

Resultados de la evaluación para la acreditación- Profesor de Contratado Doctor con Vinculación Clínica al SSPA								
ÁMBITO	Solicitudes Evaluadas		POSITIVAS		NEGATIVAS		TASA (%)	POSITIVAS
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Médicas y de la Salud	26	15	18	7	8	8	69%	47%
TOTALES	26	15	18	7	8	8	69%	47%

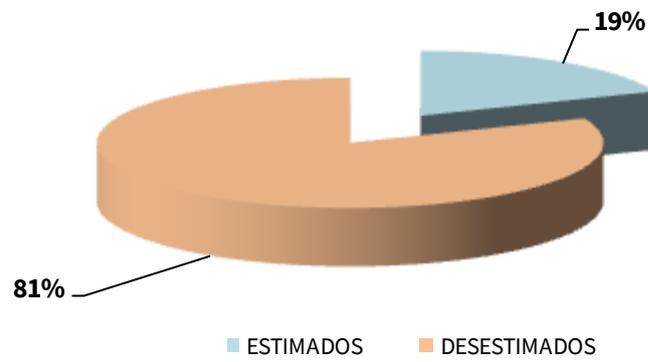
En relación con los recursos y alegaciones, durante el año 2023, el Comité de Recursos y Alegaciones se reunió en cuatro ocasiones. En dichas reuniones fueron revisados 52 recursos, correspondientes a 44 recurrentes cuyas evaluaciones de figuras contractuales habían sido resueltas desfavorablemente por los Comités de Evaluación de Acreditación. También se resolvió otro recurso administrativamente sin necesidad de ser valorado por el comité.

El número de recursos resueltos en los distintos ámbitos de conocimiento se recoge en la siguiente tabla:

Recursos evaluados en los distintos ámbitos de conocimiento								
ÁMBITO	Recursos totales		ESTIMADOS		DESESTIMADOS		TASA ESTIMADOS (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ciencias Experimentales y de la Vida	2	1	0	0	2	1	0,00%	0,00%
Ciencias Médicas y de la Salud	1	0	0		1		0,00%	
Ingeniería y Arquitectura	7	5	0	1	7	4	0,00%	20,00%
Ciencias Sociales	4	14	1	7	3	7	25,00%	50,00%
Ciencias Jurídicas	6	2	0	1	6	2	0,00%	50,00%
Ciencias Económicas y Empresariales	7	1	0	0	7	1	0,00%	0,00%
Humanidades	0	3		0		2		0,00%
TOTALES	27	26	1	9	26	17	3,70%	34,62%



Resultados de evaluación de recursos





Satisfacción con el proceso de evaluación de las personas solicitantes

Siguiendo los procedimientos contemplados de análisis y recogida de información sobre la satisfacción de los mismos, ACCUA ha querido conocer el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el procedimiento, y en este apartado se refleja el correspondiente a los solicitantes.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho, al 5: Muy satisfecho, incluyendo también una valoración de NS/NC.

El modelo de cuestionario realizado se presenta como anexo al final de este documento.

El cuestionario de satisfacción está estructurado en 6 dimensiones principales sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción:

Información sobre el procedimiento: Se ha incluido la valoración sobre la información facilitada acerca del procedimiento, la información facilitada para realizar la evaluación y los plazos de evaluación.

Criterios: Se ha incluido una valoración sobre la claridad y adecuación de los criterios de evaluación.

Aplicación: Se ha incluido una valoración sobre la herramienta facilitada para ayudar a realizar la evaluación y el modelo de los informes.

Resultados: Se ha incluido una valoración sobre la información final que reciben dichos usuarios.

Personal implicado en el proceso: Se ha incluido la valoración de la atención recibida por el personal de ACCUA, incluyendo la solución aportada a sus consultas y el tiempo de respuesta

Valoración global: Se ha incluido la valoración general del procedimiento de evaluación de ACCUA, donde también aparecen las observaciones y propuestas de mejora.

Respecto a valoraciones anteriores, se continúa utilizando el mismo cuestionario para poder comparar los resultados con los obtenidos en encuestas anteriores y valorar las acciones de mejora llevadas a cabo.

Si se ha producido una modificación en el procedimiento de enviar encuestas, realizándose de forma escalonada a lo largo de todo el año. Una vez resueltos los expedientes, se envían los cuestionarios a las personas solicitantes.

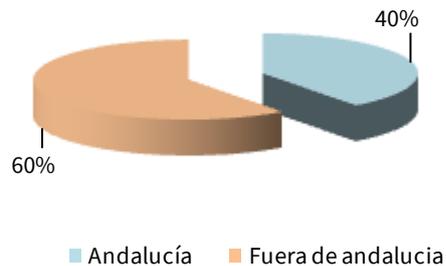
En total se enviaron los cuestionarios de satisfacción a 632 personas solicitantes, obteniendo un total de 191 respuestas.



La tasa de respuesta (30,2%) ha sido inferior a la tasa de respuestas recibidas en años anteriores, sin que haya motivo aparente para la misma.

Con respecto al género de las personas solicitantes que han respondido al cuestionario, hay una distribución equivalente (95 respuestas de hombres y 96 de mujeres).

Con respecto a la procedencia de las personas solicitantes, se constata que la mayoría de las solicitudes provienen de Andalucía (95%), siendo el mismo porcentaje que el año pasado.



Así mismo, se observa que la mayoría de las personas encuestadas (60%) es la primera vez que solicitan la acreditación para la figura en cuestión, siendo el resto (40%) personas que han obtenido un informe desfavorable previamente y han vuelto a presentar su solicitud transcurridos seis meses desde la notificación de dicha evaluación.

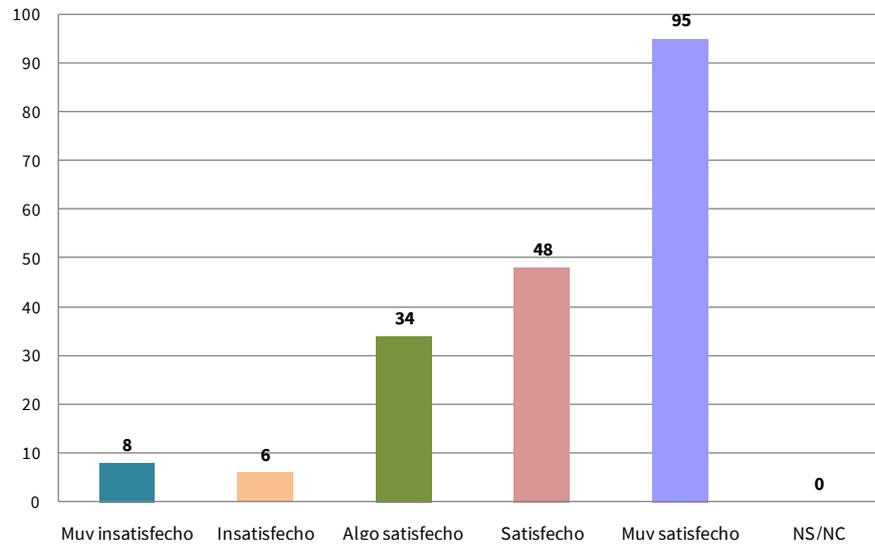


A continuación, se analizará cada una de las dimensiones incluidas en el cuestionario.

Información sobre el proceso de evaluación

Acceso a la información publicada en la web

ACCUA, dentro de los criterios de publicidad, tiene disponible en su página web toda la información relativa a los procedimientos de evaluación que lleva a cabo. Mediante esta cuestión se valora la satisfacción con el acceso a dicha información publicada, observando que el grado medio de satisfacción es 4,1, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:

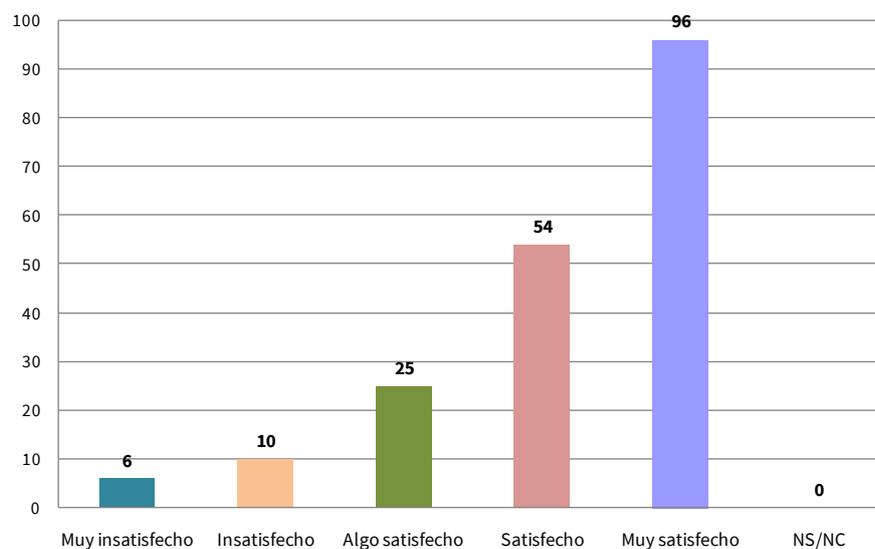


El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con la información publicada en la web representa el 74% de las valoraciones, un valor algo inferior al año pasado, aunque el grado medio de satisfacción es el mismo.

[Documentación disponible, que se encuentra publicada en web sobre el procedimiento](#)

Este ítem revela si los encuestados han encontrado toda la documentación necesaria para el proceso en la página web. El grado medio de satisfacción es 4,1, siendo algo superior al obtenido en el año anterior.

La siguiente gráfica muestra la distribución de las respuestas:





Observaciones relativas a la información sobre el procedimiento

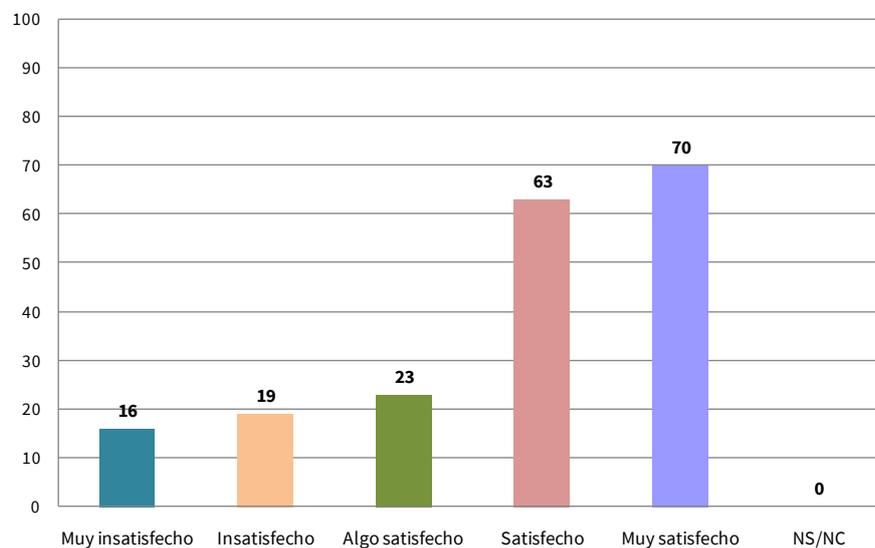
En relación a la información sobre el procedimiento de evaluación, no se han presentado observaciones por parte de los usuarios y usuarias.

Criterios

Claridad de los criterios de evaluación establecidos

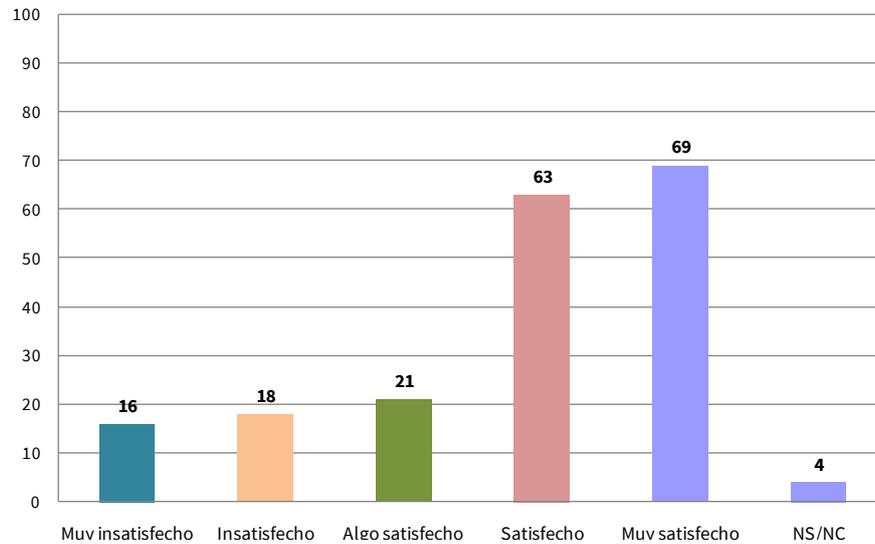
La valoración media del grado de satisfacción obtenido en este apartado es de 3,8.

En la gráfica que se muestra a continuación se puede observar la distribución de las respuestas:



Adecuación de los criterios de evaluación a la/s figura/s solicitadas

La satisfacción media sobre la adecuación de los criterios de evaluación es de 3,8.



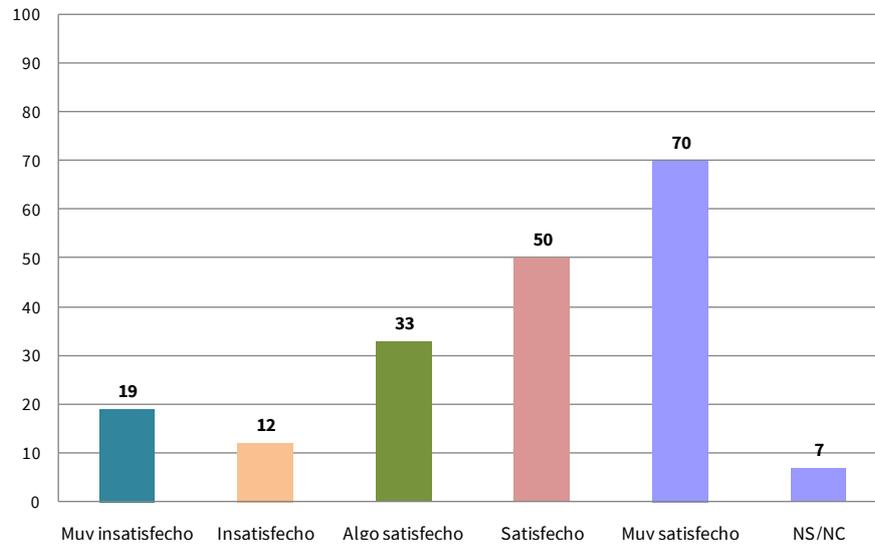
Observaciones relativas a los criterios de evaluación

Con respecto a los criterios de evaluación, es donde se realizan las principales observaciones. Sigue siendo una petición recurrente que se adecúen los criterios a la figuras y que haya más claridad en los mismos, sin llegar a especificar aspectos concretos.

Aplicación

Información facilitada por la aplicación de consulta de estado durante el procedimiento

ACCUA dispone de una aplicación para que las personas solicitantes puedan conocer el estado de tramitación de su solicitud. El grado medio de satisfacción con dicha aplicación es 3,76, siendo el porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” del 65%. Tanto el grado de satisfacción media como el porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos”, son un poco inferior al año pasado.



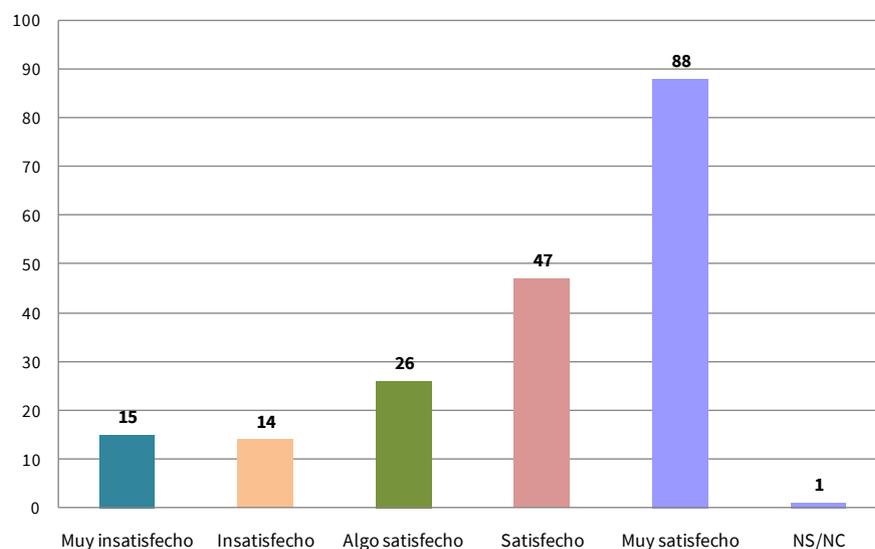
Observaciones relativas a la aplicación

Hay bastantes observaciones sobre la necesidad de mejorar de la aplicación de presentación de solicitudes y de dar más información en la aplicación de consulta de estado.

Actualmente se está trabajando en el desarrollo de la aplicación de presentación y evaluación que entendemos pueda subsanar la mayoría de estas observaciones.

Tiempo de tramitación de la solicitud

El grado de satisfacción con el tiempo de tramitación de la solicitud es 3,9. El 71% de los encuestados considera que está “satisfecho” o “muy satisfecho”. Se mantiene prácticamente igual que el año pasado.

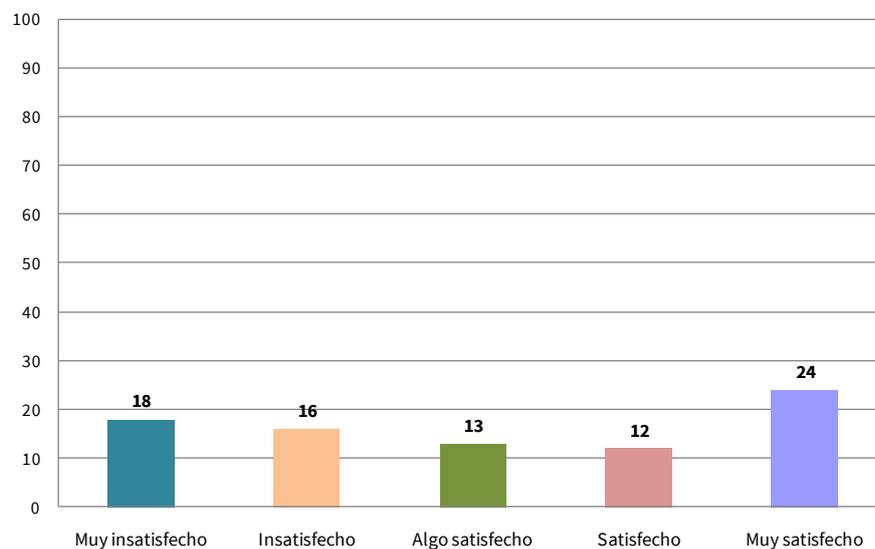




Motivación del informe negativo, en caso de haber obtenido evaluación desfavorable

En este ítem se observan unos resultados anómalos, ya que solicitantes que han obtenido una evaluación favorable han respondido como NS/NC en lugar de no contestar a dicha cuestión. Por tanto, en el análisis se prescindirá de estas respuestas.

El grado de satisfacción con el informe motivado negativo es 3,1. Es el ítem con el grado de satisfacción menor, se ha incrementado la satisfacción con respecto al informe que pone de manifiesto el trabajo realizado con los comités para la mejora de la motivación de los informes.



Observaciones relativas a los resultados

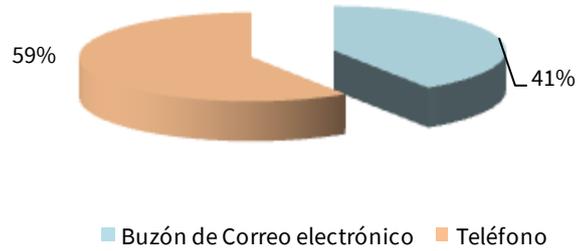
Algunas personas solicitantes indican como propuesta de mejora reducir el tiempo de respuesta de las resoluciones. Es un aspecto que se repite en todas las encuestas por algunos solicitantes, pero siempre se resuelven en el plazo legalmente establecido y con un amplio margen de calidad establecido internamente por la Agencia y publicado en la carta de servicios.

Por último, también hay otro comentario que se repite en el tiempo, como es el pedir que se detalle la puntuación obtenida en cada una de las aportaciones presentadas en el currículum, permitiendo conocer el alcance de los méritos que se han valorado.

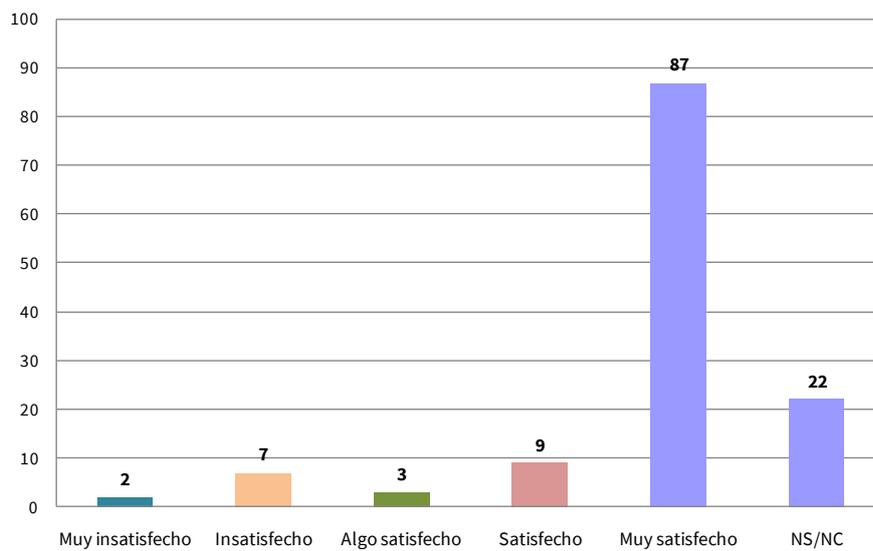
Personal

Las personas implicadas en el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz atienden las consultas formuladas por los solicitantes por vía telefónica y por correo electrónico.

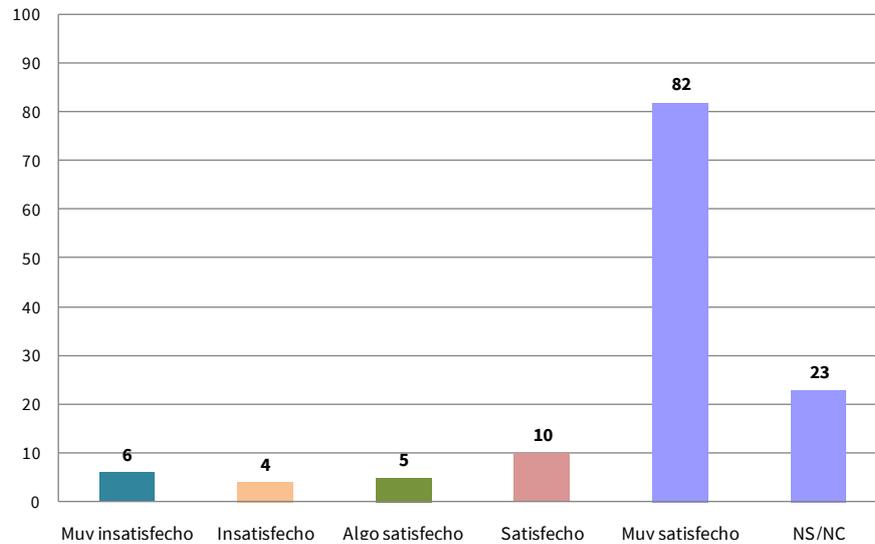
El teléfono ha sido el medio más utilizado para las consultas, con un 59%, frente al 41% de personas que contactaron a través del buzón del correo electrónico.



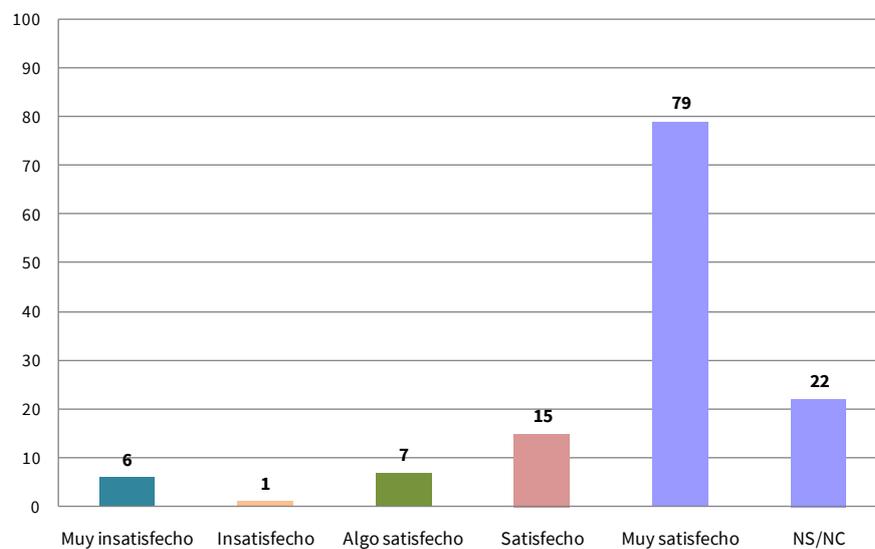
La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo al trato recibido por el personal es de 4,5.



La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo a la solución recibida por parte del personal a la cuestión planteada es de 4,6.



La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo al tiempo de respuesta a la cuestión planteada es de 4,5.



Este apartado es el mejor valorado de todo el cuestionario. Los valores son superiores a los obtenidos en el año anterior.

Observaciones relativas al personal

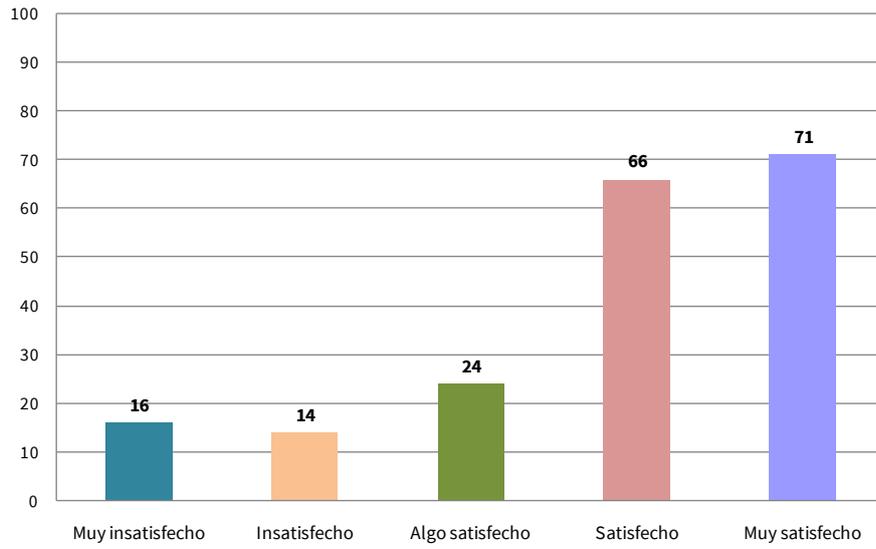
Las observaciones realizadas a esta dimensión revelan una gran satisfacción con la atención, sobre todo telefónica, recibida.



Valoración global

El grado de satisfacción global con el procedimiento es 3,8, siendo algo inferior al valor obtenido en el año anterior.

El 71% de los encuestados ha valorado globalmente de forma “satisfactoria” o “muy satisfactoria” el procedimiento.





Satisfacción con el proceso de evaluación de las personas colaboradoras técnicas en calidad de evaluadoras

ACCUA ha querido conocer el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el procedimiento, y en este apartado se refleja el correspondiente a las personas colaboradoras técnicas en calidad de evaluadoras.

La escala de valoración recorre diferentes grados de satisfacción desde el 1: Muy insatisfecho, al 5: Muy satisfecho, incluyendo también una valoración de NS/NC.

El modelo de cuestionario realizado se presenta como anexo al final de este documento.

El cuestionario de satisfacción está estructurado en 5 dimensiones principales sobre las que se pide valorar el grado de satisfacción:

Información sobre el procedimiento: Se ha incluido la valoración sobre la información facilitada acerca del procedimiento, la información facilitada para realizar la evaluación y los plazos de evaluación.

Criterios: Se ha incluido una valoración sobre la claridad y adecuación de los criterios de evaluación.

Aplicación: Se ha incluido una valoración sobre la herramienta facilitada para ayudar a realizar la evaluación y el modelo de los informes.

Personal implicado en el proceso: Se ha incluido la valoración de la atención recibida por el personal de ACCUA, incluyendo la solución aportada a sus consultas y el tiempo de respuesta.

Valoración global: Se ha incluido la valoración general del procedimiento de evaluación de ACCUA, donde también aparecen las observaciones y propuestas de mejora.

Se continúa utilizando el mismo cuestionario para poder comparar los resultados con los obtenidos en encuestas anteriores y valorar las acciones de mejora llevadas a cabo.

En total se enviaron los cuestionarios de satisfacción a 33 personas colaboradoras técnicas para la evaluación y acreditación, obteniendo un total de 20 respuestas.

La tasa de respuesta supera el 50%.

Con respecto al género de las personas que han respondido al cuestionario, han respondido un número mayor de mujeres (11) que de hombres (9). Hay que tener en cuenta que hay más mujeres (19) en los comités que hombres (14).

Con respecto a las funciones dentro de los comités, han respondido 8 de los 10 presidentes de los comités, siendo el resto de respuestas de las personas que ocupan la vocalía o secretaría de los mismos.

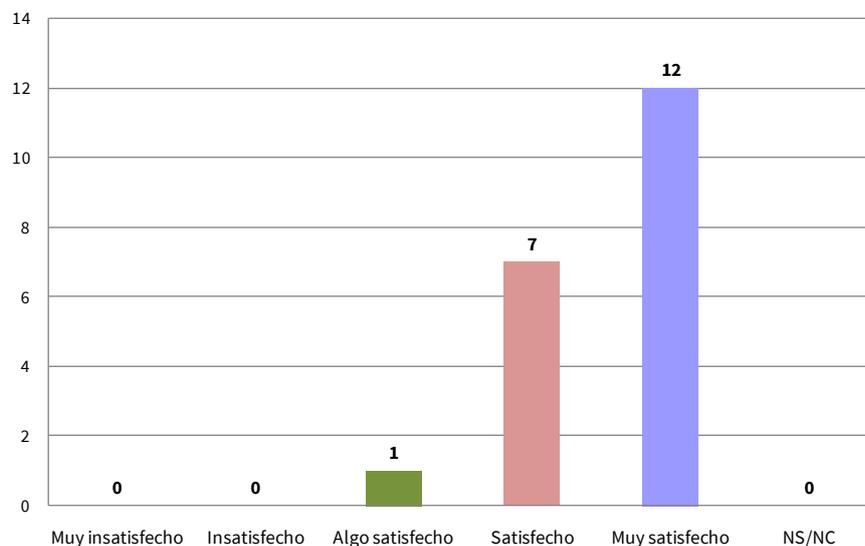


A continuación se analizará cada una de las dimensiones incluidas en el cuestionario.

Información sobre el proceso de evaluación

Acceso a la información publicada en la web sobre los criterios de evaluación

ACCUA, dentro de los criterios de publicidad, tiene disponible en su página web toda la información relativa a los procedimientos de evaluación que lleva a cabo. Mediante esta cuestión se valora la satisfacción con el acceso a dicha información publicada, observando que el grado medio de satisfacción es 4,6, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:

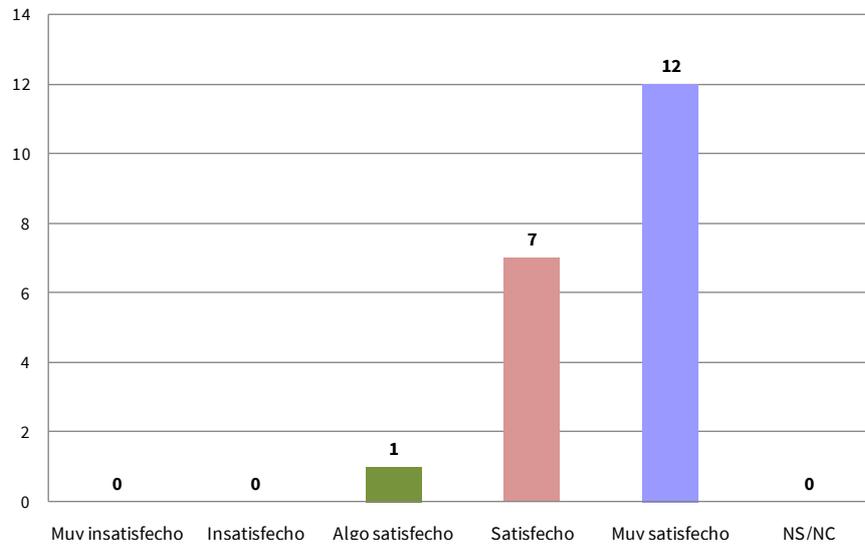


El porcentaje de “satisfechos” o “muy satisfechos” con la información publicada en la web representa casi el 100% de las valoraciones, mejorando el valor de la última encuesta.

Plazos establecidos para realizar la evaluación

Este ítem revela si las personas colaboradoras técnicas tienen suficiente plazo para realizar las evaluaciones. El grado medio de satisfacción es 4,6, siendo superior al obtenido en la encuesta anterior.

La siguiente gráfica muestra la distribución de las respuestas.



Observaciones relativas a la información sobre el procedimiento

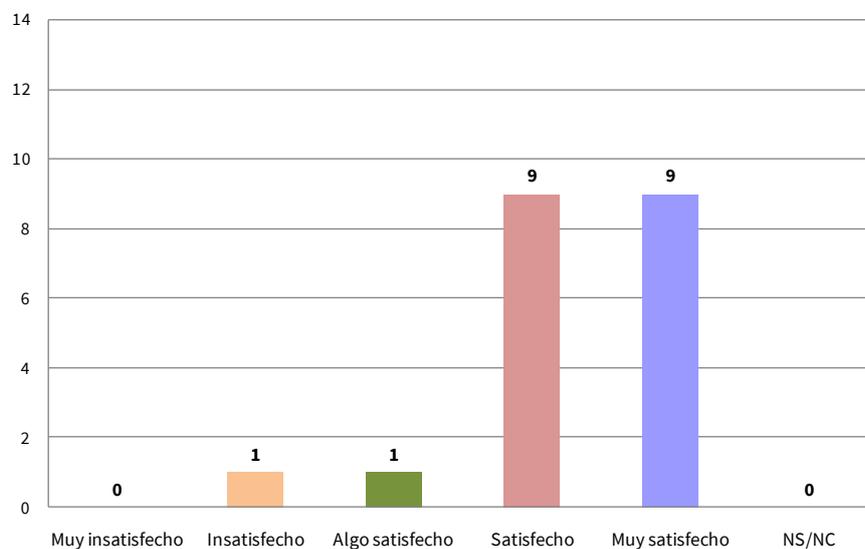
En relación a la información sobre el procedimiento de evaluación, no se han presentado observaciones por parte de las personas encuestadas.

Criterios

Claridad de los criterios de evaluación establecidos

La valoración media del grado de satisfacción obtenido en este apartado es de 4,3.

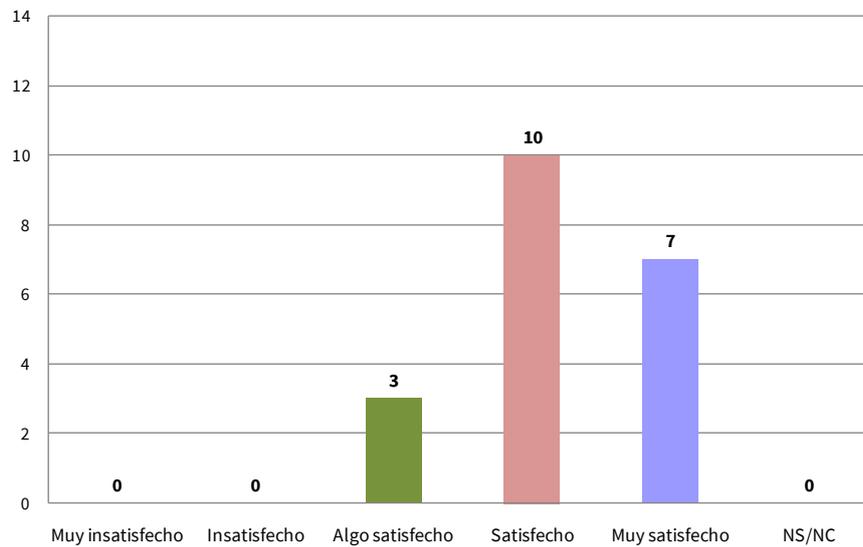
En la gráfica que se muestra a continuación se puede observar la distribución de las respuestas:





Adecuación de los criterios de evaluación a la/s figura/s solicitadas

La satisfacción media sobre la adecuación de los criterios de evaluación es de 4,2.



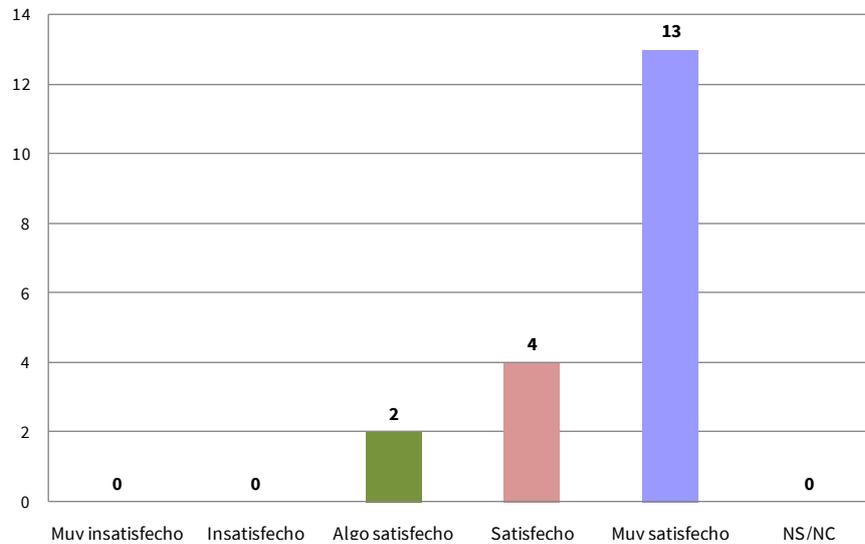
Observaciones relativas a los criterios de evaluación

Con respecto a los criterios de evaluación, algunas personas colaboradoras técnicas para la evaluación y acreditación realizan observaciones para la modificación de los criterios a aplicar en sus determinados ámbitos de conocimiento.

Herramienta de evaluación

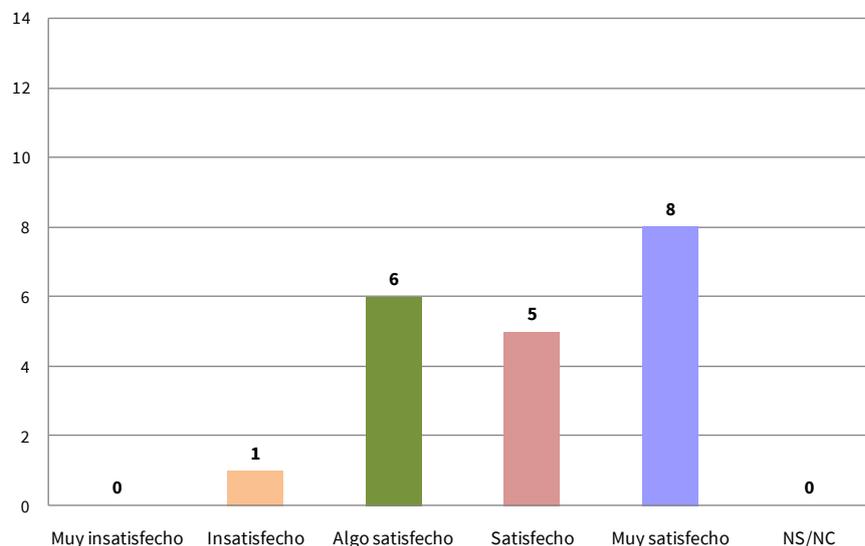
Facilidad de uso de la herramienta para realizar la evaluación

El grado medio de satisfacción con la herramienta para realizar la evaluación es de 4,6, estando el 89,47% de las personas encuestadas “satisfechas” o “muy satisfechas”. En este valor se ha incrementado la satisfacción media con respecto a la encuesta anterior.



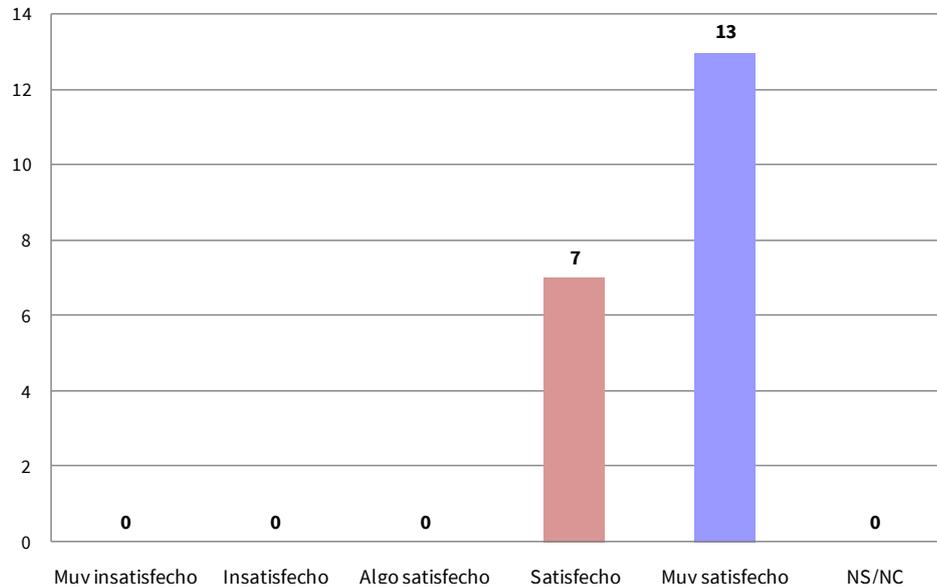
Información y documentación facilitada para realizar la evaluación

Como puede observarse en el gráfico, la información y documentación facilitada para realizar la evaluación ha sido valorada de forma muy positiva. El 65% de los encuestados se encuentran “satisfechos” o “muy satisfechos”. El grado medio de satisfacción se posiciona en el 4. El descenso de este ítem puede deberse a la forma de presentar la documentación por los solicitantes que dificulta la parte de evaluación.



Modelo de informe utilizado para reflejar la evaluación

Con respecto al modelo de informe utilizado, el grado medio de satisfacción es de 4,7. Sigue la tendencia ascendente de este ítem reflejando el trabajo realizado por ACCUA para la mejora de los informes.



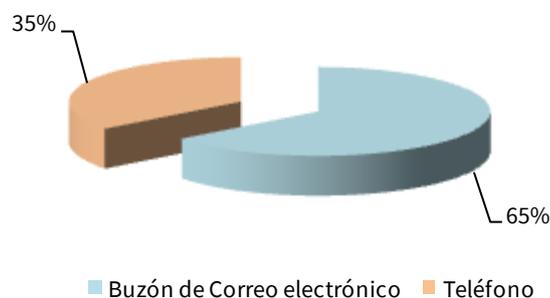
Observaciones relativas a las herramientas

Las principales observaciones que se realizan en el cuestionario son sobre la forma de presentar la documentación por parte de las personas solicitantes. Indican que hay casos donde la evaluación es bastante complicada y poco ágil debido a este aspecto.

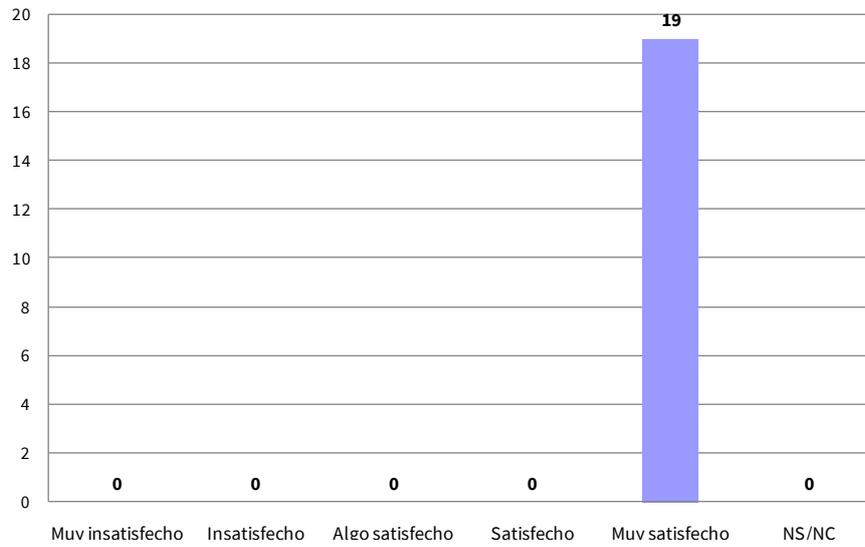
Personal

Las personas implicadas en el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del profesorado del sistema universitario andaluz atienden las consultas formuladas por los solicitantes por vía telefónica y por correo electrónico.

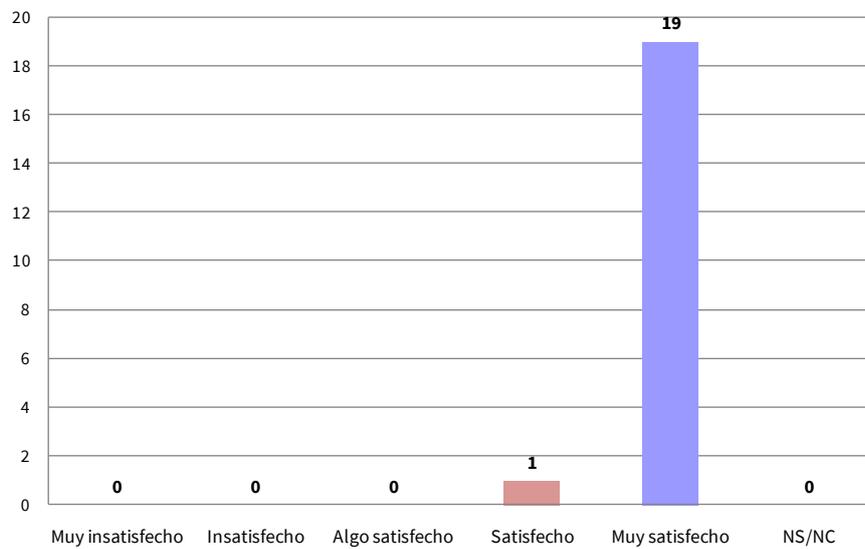
El correo electrónico ha sido el medio más utilizado para las consultas, con un 65%, frente al 35% de personas que contactaron a través del teléfono.



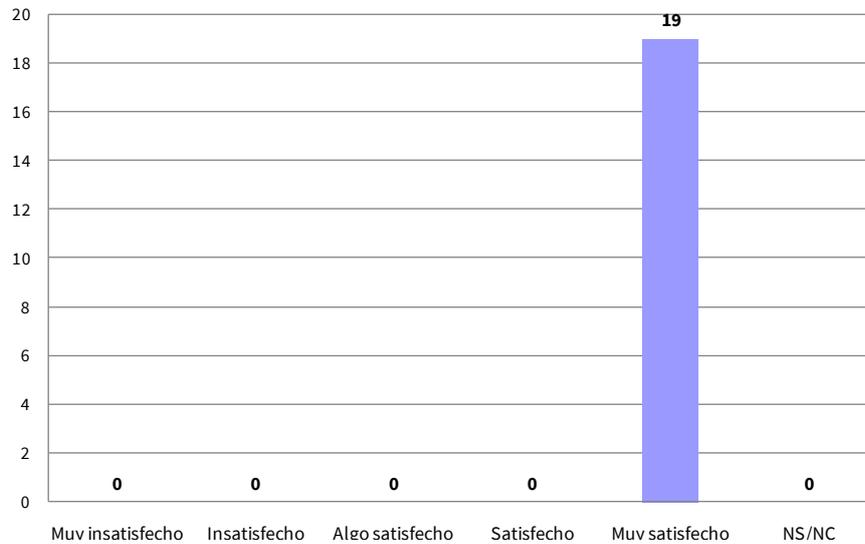
La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo al trato recibido por el personal es de 5.



La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo a la solución recibida por parte del personal a la cuestión planteada es de 5.



La valoración media del grado de satisfacción obtenido en el apartado relativo al tiempo de respuesta a la cuestión planteada es de 5.



Este apartado es el mejor valorado de todo el cuestionario, manteniéndose en valores similares a años anteriores.

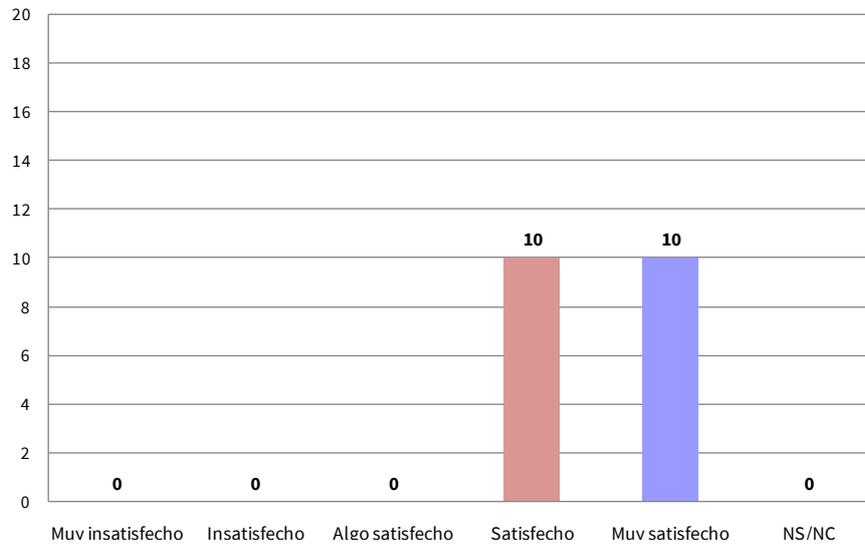
Observaciones relativas al personal

Las observaciones realizadas a esta dimensión revelan una gran satisfacción con la atención y trato recibido, y con la eficiencia de las personas implicadas en el programa.

Valoración global

El grado de satisfacción global con el procedimiento es 4,5, siendo una valoración muy positiva, y similar a la recibida en encuestas anteriores.

El 100% de las personas encuestadas ha valorado globalmente de forma “satisfactoria” o “muy satisfactoria” el procedimiento.



Conclusiones

Una vez realizado el análisis de los datos reflejados en el cuestionario sobre el procedimiento, y considerando los resultados del programa, se presentan las siguientes conclusiones:

Con respecto al número de solicitudes recibidas, en el año 2023 se ha disminuido el número de solicitudes recibidas, principalmente por la desaparición de la necesidad de disponer de una acreditación para la figura de Profesorado Ayudante Doctor desde la entrada en vigor de la LOSU.

La distribución de las solicitudes no es uniforme por ámbitos de conocimiento, existiendo grandes diferencias entre el ámbito con más solicitudes (Ciencias Sociales; 271 figuras) y el ámbito con menos solicitudes (Ciencias Económicas y Empresariales: 88 figuras). Para poder gestionarlo correctamente se han dividido algunos ámbitos de conocimiento en dos comités distintos.

Con respecto a los resultados de evaluación, la tasa de evaluaciones positivas es superior al 65% en mujeres y del 55% en hombres. En años anteriores no se ha apreciado una diferencia tan grande entre las tasas positivas por género.

La tasa de recursos interpuestos a resoluciones desfavorables es del 12%, estimándose el 19% de los mismos.

La mayoría de las solicitudes se ha presentado de forma telemática, presentándose en papel menos del 3% de las mismas. Esto supone un aumento de la eficiencia en la tramitación de los expedientes.

Así mismo, el plazo medio de resolución de los expedientes ha estado por debajo de tres meses.



Si analizamos las encuestas de satisfacción, se desprende un elevado grado de satisfacción con el procedimiento en general, siendo de un 3,8 sobre 5, en el caso de las personas solicitantes y 4,5 sobre 5, en el caso de las personas colaboradoras técnicas para la evaluación y acreditación, aspecto que se valora positivamente por esta Agencia.

Este año ya se ha conseguido que el trámite se realice en la mayoría de los casos de forma telemática, tanto en la presentación como en la notificación de las resoluciones.

Se ha notado una ligera disminución en la valoración de la mayoría de los ítems con respecto al año pasado, sin detectar ningún aspecto que lo justifique.

Continúan algunas recomendaciones que no se han resuelto respecto a valoraciones anteriores, como es la ausencia de una aplicación informática que viene siendo reclamada de forma recurrente en los distintos cuestionarios. Si bien ya se permite la solicitud y la notificación de las resoluciones de forma telemática a través de los sistemas proporcionados por la Junta de Andalucía, estos son genéricos y no adaptados a este procedimiento, lo que provoca que existan dificultades, sobre todo en la presentación de la documentación.

El apartado mejor valorado continúa siendo el relacionado con el personal de ACCUA, lo que muestra nuestro compromiso en la mejora y eficiencia del procedimiento.



Anexo I. Cuestionario de satisfacción de las personas solicitantes

Cuestionario de satisfacción de usuarios y usuarias del Programa de evaluación para las figuras contractuales del Sistema Universitario Andaluz

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dentro de su Carta de Servicios, establece indicadores para medir el grado de satisfacción de los programas desarrollados.

Para medir el grado de satisfacción con el programa de evaluación para las figuras contractuales, en el que ha participado como usuario/a, le ruego cumplimente este cuestionario con el objetivo final de recoger información para la mejora del procedimiento.

1. Sexo
 - Hombre
 - Mujer

2. Comunidad Autónoma a la que pertenece
 - Andalucía
 - Fuera de Andalucía

3. Figura para la que solicitó la evaluación (se puede marcar más de una opción)
 - Profesor Contratado Doctor
 - Profesor Contratado Doctor con vinculación clínica al SSPA
 - Profesor Ayudante Doctor
 - Profesor de Universidad Privada

4. ¿Es la primera vez que solicita la evaluación para las figuras contractuales de esta Agencia?
 - Sí
 - No

Indique el grado de satisfacción en las siguientes cuestiones que se le plantean sobre los distintos aspectos relacionados con el programa de evaluación para las figuras contractuales.

1. Información sobre el procedimiento
 - 1.1. Acceso a la información publicada en la web sobre el procedimiento
 - Muy insatisfecho
 - Insatisfecho
 - Algo satisfecho
 - Satisfecho
 - Muy satisfecho
 - NS/NC



1.2. Documentación disponible que se encuentra publicada en la web sobre el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

2. Criterios

2.1. Claridad de los criterios de evaluación establecidos para la/s figura/s solicitadas

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

2.2. Adecuación de los criterios de evaluación realizada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

3. Aplicación

3.1. Información facilitada por la aplicación de consulta de estado durante el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4. Resultados

4.1. Tiempo de tramitación de la solicitud

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC



2. En el caso de haber obtenido un informe negativo, adecuación de la motivación de dicho informe.

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

5. Personal

Si ha contactado con el personal implicado en el programa de evaluación para las figuras contractuales, indique el grado de satisfacción con dicho personal.

5.1. Forma en la que ha contactado (se puede marcar más de una opción)

- Buzón de correo electrónico
- Teléfono

5.2. Trato recibido por el personal

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

5.3. Solución recibida del personal a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

5.4. Tiempo de respuesta a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

6. Valoración global

6.1. Grado de satisfacción general con el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho



- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho

6.2. Propuestas de mejora del procedimiento.

Indique las propuestas que considere oportunas para mejorar el procedimiento en futuras revisiones.

6.3. Observaciones

Indique cualquier aclaración u observación que quiera realizar sobre las respuestas seleccionadas a lo largo del cuestionario, indicando la letra y número de ítem al que quiera referirse.



Anexo II. Cuestionario de satisfacción de las personas colaboradoras técnicas en calidad de evaluadoras

Cuestionario de satisfacción de evaluadores del Programa de evaluación para las figuras contractuales del Sistema Universitario Andaluz

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento dentro de su Carta de Servicios establece indicadores para medir el grado de satisfacción de los programas desarrollados.

Para medir el grado de satisfacción con el programa de evaluación para las figuras contractuales, en el que ha participado como evaluador/a, le ruego cumplimente este cuestionario con el objetivo final de recoger información para la mejora del procedimiento.

1. Sexo

- Hombre
- Mujer

2. Perfil de evaluador

- Presidente de la comisión
- Vocal de la comisión
- Experto independiente

Indique el grado de satisfacción con las siguientes cuestiones que se le plantean sobre los distintos aspectos relacionados con el programa de evaluación para las figuras contractuales.

1. Información sobre el Procedimiento

1.1. Acceso a la información publicada en la web sobre los criterios de evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

1.2. Plazos establecidos para realizar la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho



NS/NC

2. Criterios

2.1. Claridad de los criterios de evaluación establecidos

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

2.2. Adecuación de los criterios de evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

3. Herramienta de evaluación

3.1. Facilidad de uso de la herramienta de ayuda a la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

3.2. Información y documentación facilitada para realizar la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

3.3. Modelo de informe utilizado para reflejar la evaluación

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho



- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4. Personal

Si ha contactado con el personal implicado en el programa de evaluación para las figuras contractuales, indique el grado de satisfacción.

4.1. Forma en la que ha contactado (se puede marcar más de una opción)

- Buzón de correo electrónico
- Teléfono

4.2. El trato recibido por el personal

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4.3. La solución recibida del personal a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

4.4. Tiempo de respuesta a la cuestión planteada

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho
- Satisfecho
- Muy satisfecho
- NS/NC

5. Valoración global

5.1. Grado de satisfacción general con el procedimiento

- Muy insatisfecho
- Insatisfecho
- Algo satisfecho



- Satisfecho
- Muy satisfecho

5.2. Observaciones

Indique cualquier aclaración u observación que quiera realizar sobre las respuestas seleccionadas a lo largo del cuestionario, indicando la letra y número de ítem al que quiera referirse.

5.3. Propuestas de mejora del procedimiento.

Indique las propuestas que considere oportunas para mejorar el procedimiento en futuras revisiones.